

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2916 / 1

PUCON, 14 AGO 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Excento N° 4125 de fecha 29.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1367 del 22.04.2024 de Delega la Subrogancia de Alcalde a la Sra. Gianina Rojas Zanelli.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3883 de fecha 17.11.2023, que aprueba la Modificación a la Aprueba la Ordenanza Derechos Municipal 2024.
- 4.- Solicitud de fecha 29 de julio de 2024 de la Dirección de Transito Municipalidad de Pucón.
- 5.- La Sesión Ordinaria N°117 de fecha 02.08.2024 del H. Concejo Municipal.
- 6.- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones establecidas en el D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior, la Ley N° 20.742 del 01 de Abril 2014.

CONSIDERANDO:

La necesidad de incorporar en la Modificación a la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales sobre Venta de Placa Patente, Carro y Remolque, Duplicado de Placa Patentes de Carros y Remolque.

DECRETO:

- 1.- Apruébase la presente Fe de erratas, Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipal año 2024 sobre valor Venta de Placa Patente, Carro y Remolque de 0,3 UTM a 0,6 UTM, Duplicado de Placa Patente de Carro y Remolque valor de 0,20 UTM la suma de 0,6 UTM a la Ordenanza Municipal de Derechos Municipales aprobada, por el Decreto Alcaldicio N° 3883 de fecha 17.11.2023.
- 2.- La Presente Modificación registrará a contar de la fecha de publicación en la página WEB de la Municipalidad de Pucón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

GLADIÉLA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA MUNICIPAL
GRZ/GMP

- Dirección de Transito
- Of. de Partes
- Publicación Pagina WB del Municipio.

GIANINA ROJAS ZANELLI

ALCALDE (S)